

INFORME TRIMESTRAL

Período: abril - junio 2023



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda

Número de Registro SIV como Emisor: SIVEV-037

Número de Registro Emisión SIV: **SIVEM - 104**

Registro Nacional de Contribuyente 1-01-01352-4

Dirección: Avenida 27 de febrero No. 218, Ensanche El Vergel, Sto. Dgo., R.D.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.....	5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.....	5
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	6
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	7
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	7
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.	8
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	8
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.....	9
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	9
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.	9
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.....	9
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	9
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).	10
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.....	10
19. Modificaciones al Contrato de Emisión.....	10

SIVEM-104 Asociación La Nacional/ 31 de julio 2023, Informe Repr. Obligacionista
Junio 2023

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.....	10
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.	10
22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.....	11
23. Otros.....	11

INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA
ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LA
VIVIENDA (ALNAP)**

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA (SIMV):**

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

- 1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (ALNAP) (Emisor) es una entidad de intermediación financiera organizada de conformidad con las leyes dominicanas.

Pudimos constatar que la colocación del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por un valor total de hasta mil millones de pesos con 00/100 (RD\$1,000,000,000.00) compuesto por diez (10) emisiones, cada una por un monto de RD\$100,000,000 fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (ALNAP), en fecha 30 de agosto del 2016. La Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 22 de noviembre del año 2016 aprueba el presente programa de emisiones.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-104**.

2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

El programa de emisiones tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 10.75%, pagadera **semestralmente**.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

Este punto no aplica para el trimestre en cuestión.

6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor según está establecido en el Prospecto de Colocación, el cual dice la amortización de capital será exclusivamente a la fecha de vencimiento de los valores, puesto que el presente programa de emisiones no contempla ninguna opción de redención anticipada.

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados como se establece en el prospecto de colocación detallado en su punto 2.5.1 de Uso de Fondos que establece que los fondos captados serán para aumentar cartera de préstamos de Pymes y Consumo y pago de deudas a corto plazo con AFP Reservas y AFP Crecer. En base a cálculos y obtención de documentos soporte (constancias) pudimos confirmar este punto.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos de Deuda.

Revisamos el prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los Bonos de Deuda en circulación se componen de la siguiente manera:

Emisiones de la primera a la décima: 1,000,000,000 Valores con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente mil millones de pesos con 00/100 (RD\$1,000,000,000.00).

Tasa de interés fija:	10.75% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	8 septiembre 2017
Fecha vencimiento:	8 septiembre 2024

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

	Calificación de Riesgo - Feller	
	Agosto 2022	Febrero 2023
Solvencia	A	A
Perspectivas	Estables	Estables

La calificación de ALNAP se fundamenta en un perfil de negocios, una capacidad de generación y un perfil de riesgos calificados en adecuados y en un respaldo patrimonial y fondeo y liquidez considerados moderados.

Ver calificación anexa.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2022
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2022
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2022
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2022
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2022

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1.- Balance general intermedio	junio 2023
2.- Estado de resultados intermedio	junio 2023
3.- Estado de flujo de efectivo intermedio	junio 2023

4.- Estado de cambios en el patrimonio junio 2023

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **RD\$1,000,000,000.00.**

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor según está establecido en el Prospecto de Colocación, el cual dice la amortización de capital será exclusivamente a la fecha de vencimiento de los valores, puesto que el presente programa de emisiones no contempla ninguna opción de redención anticipada.

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

No aplica este punto pues por tratarse de una asociación de ahorros y préstamos no existe la figura de accionista.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

Según nos informa la Administración no ha habido en el trimestre en cuestión colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales pues esto no es permitido para el Emisor por su naturaleza de asociación de ahorros y préstamos.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

Según nos informa la administración y también hemos podido constatar adecuadamente en todos los documentos e informaciones financieras y operativas que manejamos, la compañía no se encuentra en proceso de fusión, división o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

Para el trimestre en cuestión, no se presentaron situaciones que entorpecieran las actividades laborales del emisor.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte al Emisor.

19. Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

Durante el trimestre **Abril - junio 2023** no hubo adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Durante el trimestre **abril - junio 2023** se realizaron los siguientes cambios en la estructura administrativa:

La renuncia del Comisario de Cuentas, Sr. Luis Sanquintin Guerrero, efectiva al 1ro de abril de 2023. Ante esta renuncia y por mandato de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados del 25 de abril de 2023, una vez efectiva la renuncia, la suplente del comisario de cuentas, Sra. Nilva B. Chalas Guerrero, sustituyó al comisario de cuentas, actuando con todas las potestades y atribuciones propias de tal cargo.

22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1.- El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder, corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2022**. En el mismo se establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2.- El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2022**, no tienen salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas

	Ago. 2022	2 Feb. 2023
Solvencia	A	A
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de calificaciones en Anexo.

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos cada período

	Dic. 20 ⁽¹⁾	Dic. 21 ⁽¹⁾	Dic. 22 ⁽²⁾
Activos totales	34.827	36.498	36.810
Colocaciones totales netas	22.804	24.770	26.770
Inversiones	7.954	7.051	5.041
Pasivos exigibles	27.569	28.848	28.055
Obligaciones subordinadas	1.031	1.031	1.032
Patrimonio	4.856	5.432	6.054
Margen financiero total	3.153	3.003	3.187
Gasto en provisiones	516	262	185
Gastos de apoyo	2.235	2.250	2.490
Resultado antes de impuesto	430	745	806
Utilidad (pérdida) del ejercicio	327	575	590

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB). (1) Estados financieros auditados. (2) En 2022 comenzó la aplicación gradual de los criterios contables NIIF para la industria. Por ello, algunas cifras publicadas a partir de este año no son del todo comparables con las de periodos anteriores. EFFF Interinos.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 20	Dic. 21	Dic. 22
Margen financiero total / Activos ⁽¹⁾	9,5%	8,4%	8,7%
Gasto en provisiones / Activos ⁽¹⁾	1,5%	0,7%	0,5%
Gasto de apoyo / Activos ⁽¹⁾	6,7%	6,3%	6,8%
Resultado antes de impuesto / Activos ⁽¹⁾	1,3%	2,1%	2,2%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos ⁽²⁾	1,0%	1,6%	1,6%
Cartera vencida ⁽²⁾ / Colocaciones brutas	2,1%	1,5%	1,7%
Stock de provisiones / Cartera vencida ⁽²⁾	1,7 vc	2,1 vc	1,6 vc

(1) Índices para 2020 y 2021 sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el periodo analizado y el anterior. Para 2022, considera activos totales; (2) Incluye cartera en cobranza judicial.

RESPALDO PATRIMONIAL

	Dic. 20	Dic. 21	Dic. 22
Índice de solvencia ⁽¹⁾	22,5%	22,1%	16,8% ⁽³⁾
Pasivos exigibles / Patrimonio	5,7 vc	5,3 vc	4,6 vc
Pasivo total ⁽²⁾ / Patrimonio	6,2 vc	5,7 vc	5,1 vc

(1) Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (2) Pasivo exigible más deuda subordinada y otros pasivos. (3) Indicador a noviembre de 2022. Último disponible.

PERFIL CREDITIVO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Creditivo Individual.

Analista: **María Soledad Rivera**
 msoledad.rivera@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (La Nacional) se fundamenta en un perfil de negocios, una capacidad de generación y un perfil de riesgos calificados en adecuados y en un respaldo patrimonial y fondeo y liquidez considerados moderados.

Asociación La Nacional se orienta a los segmentos de personas de ingresos medios y bajos, y de empresas medianas y pequeñas. La asociación es un actor relevante en su industria, manteniéndose en el tercer lugar dentro de las asociaciones, tanto en colocaciones como captaciones. A noviembre de 2022, su participación de mercado en colocaciones fue de 15,2% del sistema de asociaciones de ahorros y préstamos, mientras que en captaciones llegó a un 14,3%.

La entidad mantiene su foco en la eficiencia operativa, con orientación a la automatización de procesos. La estrategia incorpora también la transformación digital, con énfasis en la creación de servicios digitales. En colocaciones, la entidad planea aumentar su presencia en el segmento hipotecario, y en captaciones, seguir dirigiendo los esfuerzos hacia el segmento retail, fomentando el ahorro de sus asociados.

Asociación la Nacional presenta márgenes operacionales por sobre el promedio de la industria, beneficiados del segmento objetivo al que se dirige. Al cierre de 2022, los márgenes operacionales se incrementaron levemente respecto a 2021. En términos relativos, el margen financiero sobre activos totales fue de 8,7%, sosteniéndose por sobre el sistema de asociaciones (7,9%), explicado por el menor costo de fondo de la asociación, incluso en un periodo de mayores tasas de interés, dado el aumento de la Tasa de Política Monetaria.

El gasto en provisiones ha tenido una tendencia a la baja, asociado a una reducción de los niveles de morosidad de la cartera de créditos, evidenciando el mismo comportamiento que el sistema financiero local. En 2022, el gasto por riesgo medido sobre margen financiero total era de 5,8%, comparado con un 8,6% para la industria.

La orientación de préstamos hacia clientes minoristas, que son más intensivos en canales de atención y procesamiento de transacciones, significan mayores gastos operativos en relación a sus pares, aunque estos se han mantenido controlados durante los últimos años, en línea con los avances del plan estratégico. A diciembre de 2022, el indicador de gastos de apoyo medido sobre ingreso operacional neto fue de 82,9%, mientras que sobre activos fue de 6,8%.

Los resultados de Asociación La Nacional en los últimos semestres se benefician de los elevados márgenes operacionales y del menor gasto por riesgo, alcanzando niveles cercanos al sistema en los últimos periodos. Al cierre de 2022, el resultado antes de impuestos sobre activos totales se situó en 2,2%, similar al 2,4% registrado por la industria comparable.

La asociación no cuenta con un capital accionario que le permita hacer aportes de capital en caso de iliquidez, debido a su carácter mutualista. Sin embargo, dada la estructura de propiedad, los estatutos contemplan la acumulación de utilidades, conllevando a un aumento paulatino del patrimonio. A noviembre de 2022, el índice de solvencia se situó en 16,8%, por sobre el límite normativo de 10%, pero por debajo del promedio de las asociaciones (22,8%).

Los niveles de morosidad de la entidad se han mantenido en rangos controlados en los últimos dos años, exhibiendo una cartera vencida (incluyendo cobranza judicial) sobre colocaciones brutas de 1,7% a diciembre de 2022, aunque se ubica por sobre el 1,3% registrado por la industria. Por su parte, se observa una sana cobertura de provisiones para la cartera vencida, alcanzando un índice de 1,6 veces (2,6 veces para la industria).

La Nacional no puede efectuar captaciones en cuentas corrientes, dada su condición de asociación de ahorro y préstamos, por lo que mayor parte de sus pasivos corresponden a depósitos a plazo (47,7% del pasivo en 2022) y a cuentas de ahorro (39,4%), destacando una amplia base de ahorrantes. Por su parte, los recursos líquidos junto a la cartera de inversiones han representado un nivel relevante dentro del balance en los últimos periodos, en torno al 20%, contribuyendo a la gestión de liquidez.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas asignadas a La Nacional consideran que la entidad seguirá desarrollando su estrategia, apoyada en su buena posición de negocios en su industria y sanas prácticas de gestión de riesgos. Estos aspectos y sus altos márgenes operacionales contribuyen a enfrentar un contexto económico aún desafiante.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Buen posicionamiento en su segmento objetivo.
- Amplia, estable y atomizada base de ahorrantes, la que favorece el costo de fondos de la entidad.
- Sostenidos márgenes operacionales por sobre la industria de asociaciones.
- Adecuada gestión integral de riesgos y de gobernanza.

RIESGOS

- Actividad comercial limitada por su condición de asociación.
- Alta sensibilidad a ciclos económicos, dada por su orientación a segmentos de personas.
- Estructura de propiedad limita el acceso de la entidad a nuevos recursos ante imprevistos.
- Aún persisten factores de incertidumbre que podrían afectar el desempeño del sistema financiero.

	Jul. 20	Oct. 20	Dic. 20	Ene. 21	Abr. 21	Jul. 21	Ago. 21	Oct. 21	Ene. 22	Abr. 22	Jul. 22	Ago. 22	2 Feb. 23
Solvencia ⁽¹⁾	A-	A-	A-	A	A								
Perspectivas	Estables	Positivas	Positivas	Positivas	Estables	Estables							
DP hasta 1 año	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 1	Cat 1								
DP más de 1 año	A-	A-	A-	A	A								
Bonos subord. ⁽²⁾	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-								

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos, cuyos números de registros son: (i) SIVEM-104 aprobado el 22 de noviembre de 2016; y ii) SIVEM-141 aprobado el 19 de noviembre de 2020.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/w15/nomenclatura.php?pais=DO>

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El análisis realizado a la entidad se basa en la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Feller Rate <http://feller-rate.com/do/metodologia/rdmtribancos.pdf>
- Más información del sistema financiero disponible en las estadísticas trimestrales de Feller Rate <http://www.feller-rate.com/w15/c/estudios.php?pais=DO#tab-2>

ANALISTA:

- María Soledad Rivera - Director

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.